



Asociación Nacional de Facultades
de Humanidades y de Educación

**Primeras Jornadas Nacionales de Políticas de Investigación de las Facultades de
Humanidades y Educación - ANFHE.**

Facultad de Humanidades y Artes

Universidad Nacional de Rosario – Sede: Maipú 1065

Rosario, 21 y 22 de junio de 2012

TALLER 2. CONDICIONES DE PRODUCCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.

**SOLIDARIDADES Y TENSIONES ENTRE DIVERSOS ORGANISMOS QUE LAS
FINANCIAN.**

RESPONSABLE: PROF. ADRIAN ASCOLANI (UNR)- ERNESTO BOHASLAVSKY
(UNGS)

Los participantes en este taller debatieron sobre los diferentes criterios y exigencias formales presentes en las instituciones de investigación científica, de financiamiento a la investigación y de formación universitaria, con respecto a la producción y evaluación de los investigadores, docentes-investigadores y de los proyectos colectivos.

El **diagnóstico** realizado indica que el proceso de incentivo a la investigación en las universidades ha dado un resultado positivo en cuanto a la cantidad de proyectos colectivos y a la formación de nuevos docentes-investigadores. Similar valoración puede hacerse con respecto a la ampliación considerable que el CONICET y la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica han realizado del número de investigadores, becarios y subsidios para proyectos de equipos y para reuniones científicas. No obstante, existen los siguientes factores aún no resueltos:

- 1) La insuficiencia del presupuesto destinado a Función de investigación (Programa 31, sin aumentos desde 2007) y la desactualización de los fondos del Programa de Incentivos a la investigación para docentes-investigadores.
- 2) Inexistencia de financiamiento real en la mayoría de las universidades para los proyectos de investigación acreditados, cuyos valores son ínfimos frente a los financiamientos de los organismos de investigación.
- 3) El insuficiente diálogo de las universidades entre sí y con los organismos de financiamiento, en cuanto a la adopción de criterios compatibles en las diversas instancias, ya sea de evaluación académica, de financiamiento de proyectos o en los aspectos formales cotidianos –requerimientos de los informes, sistema de carga de datos, evaluaciones- tanto de la acreditación en la carrera docente o en los programas y funciones de investigación.

- 4) Dispersión y falta de conexión entre los investigadores de las diferentes universidades, cuyos contactos siguen resultando de la iniciativa y elección individual de los espacios de intercambio científico –reuniones, congresos y publicaciones-, en un contexto de inexistencia de bases de datos de proyectos vigentes o finalizados, de tesis defendidas y de investigaciones individuales, incluso en el ámbito mismo de cada Facultad.
- 5) Desigualdad en el aporte de incentivos económicos para fortalecer los intercambios de los docentes-investigadores, dado que algunas universidades no proporcionan subsidios reales y acordes a las necesidades para viajes dentro y fuera del país, ni para publicar la producción de sus investigadores, aún cuando poseen editoriales propias.
- 6) Inexistencia de áreas estratégicas de investigación fijadas de acuerdo a las necesidades de estudios básicos imprescindibles, o bien para el desarrollo regional, que no permite superar la atomización de las investigaciones.
- 7) Creciente burocratización en la gestión de la investigación, en la cual lo académico pierde terreno –y tiempo de dedicación- frente las sucesivas y poco planeadas exigencias de carga de datos para informes y evaluaciones, diferentes incluso según las distintas dependencias de una misma institución universitaria .

Algunas **propuestas** consensuadas para revertir estas tensiones y superar los problemas que afectan a la investigación en las universidades son las siguientes:

- 1) Aumento de los recursos destinados a investigación y mejora de la infraestructura y equipamiento, que es inadecuada por insuficiente, en la mayoría de las universidades.
- 2) Incrementar, mediante acuerdos específicos, la concurrencia entre las instituciones de investigación y las universidades para unificar criterios sobre aspectos comunes, en cuanto a evaluación, subsidios, becas e inserción de investigadores, respetando las particularidades de las Ciencias Humanas y Sociales.
- 3) Crear redes de investigadores sobre temas afines, dentro y fuera del país, facilitando los recursos materiales necesarios para movilidad, para relevamiento de fuentes y consulta a la bibliografía actualizada por los medios tradicionales y mediante las bases digitalizadas que no son de acceso libre.
- 4) Definir áreas estratégicas de investigación que no sean excluyentes ni coarten de ningún modo la libre elección temática y metodológica vigente. Entre las posibles, se pueden citar: derechos humanos, articulación con el sistema educativo, inserción laboral, necesidades regionales.



Asociación Nacional de Facultades
de Humanidades y de Educación

- 5) Generar un programa doctoral especial para docentes en ejercicio, mayores de 30 años, que facilite los medios y recursos, para que éstos tengan oportunidades equivalentes a los becarios doctorales de los organismos nacionales de investigación.
- 6) Unificar los sistemas informáticos relativos a evaluación de: carrera docente, proyectos internos a las universidades, proyectos acreditados en el Programa de Incentivos, carrera del investigador del CONICET, carrera de investigador propias de las universidades, subsidios de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, acreditaciones de la CONEAU y convocatorias de la Secretaría de Políticas Universitarias.
- 7) Crear una biblioteca especial en cada Facultad, gestionada por las respectivas secretarías de investigaciones, con el material probatorio publicado presentado por los docentes-investigadores en sus informes reglamentarios.
- 8) Anteponer por todos los medios posibles las prioridades académicas a la lógica burocrática de la gestión universitaria.